



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

**LA JEFE OFICINA ALTA CONSEJERÍA DCHOS DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONC DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80039399, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4120000-160-2017, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2017 y el 28 de febrero de 2017.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

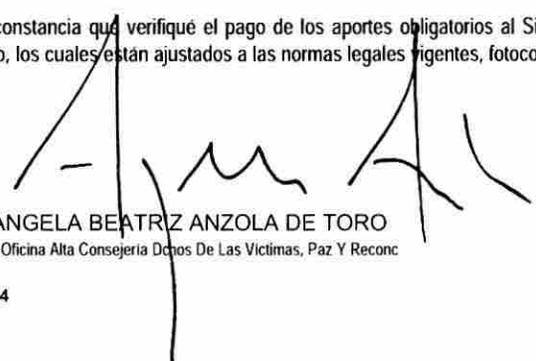
La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de doce millones ochocientos cuarenta mil pesos m/cte. (\$12,840,000.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|------------------|--|---------------------|---------------|
| 180 | 3311503231156153 | 153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación | | 12,840,000.00 |

Centros de Costo

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Centro de Costo | Vr Centro Costo |
|------|------------------|--|--|-----------------|
| 180 | 3311503231156153 | 153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación | OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y | 12,840,000.00 |

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.


ÁNGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO
Jefe Oficina Alta Consejería Dchos De Las Víctimas, Paz Y Reconc

Solicitud No: 884